



Documento Técnico de Soporte

PROYECTO: “Fortalecimiento de la integración para el fomento de la identidad regional y la gestión del territorio en la Región Central”

Código de Registro del Banco de Programas y Proyectos _____

MES de AÑO

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS	CÓDIGO: F-M-DE.11-03	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 DE 29
		VIGENTE DESDE: 14/03/2023	

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. ANTECEDENTES.....	4
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
2.1. Situación actual	7
2.2. Causas.....	8
2.3. Consecuencias	8
3. JUSTIFICACIÓN	9
4. ARTICULACIÓN -PLANES	12
5. POBLACIÓN	16
5.1. Descripción y caracterización de la población afectada.	16
5.2. Descripción y caracterización de la población beneficiaria.	16
6.1. OBJETIVOS	18
6.1.1. General.....	18
6.1.2. Específico(s)	18
6.2. ANALISIS DE ALTERNATIVA	18
6.2.1. Análisis de alternativas.....	18
6.2.2. Alternativa seleccionada	19
6.2.2.1. Descripción de la alternativa.	19
6.2.2.2. Análisis técnico de la alterativa.	20
6.2.2.3. Localización de la alternativa	21
6.3. PRODUCTOS	21
6.3.1. Producto 1, metas y actividades	¡Error! Marcador no definido.
6.3.2. Producto 2, metas y actividades	¡Error! Marcador no definido.
6.4. ANALISIS DE RIESGOS	25
6.5. ESQUEMA FINANCIERO	27
6.6. ANEXOS	28
6.6.1. Cronograma de ejecución (físico y financiero)	¡Error! Marcador no definido.
6.6.2. Esquema de seguimiento al proyecto de inversión.....	¡Error! Marcador no definido.
6.6.3. Estudios y diseños	¡Error! Marcador no definido.
6.6.3.1. Estudio de mercado	¡Error! Marcador no definido.
6.6.4. Esquema de transferencia a las entidades territoriales	¡Error! Marcador no definido.

 REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 2 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

PROYECTO
**“Fortalecimiento de la integración para el fomento de la
 identidad regional y la gestión del territorio en la Región Central”**

Sandra Margarita Clavijo
Juan Pablo Ladino Bolívar

INTRODUCCIÓN

Se define gobernanza como el “arte o manera de gobernar que tiene como objetivo lograr un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado” (RAE, 2024). Sin embargo, en el marco del Proyecto Gobernanza RAP-E 2025–2028, es necesario delimitar conceptualmente el término de gobernanza regional, entendida como la capacidad colectiva de los territorios para coordinar, cooperar y decidir de manera articulada sobre su desarrollo común. Esta definición permite establecer una visión compartida de la gobernanza desde el punto de vista del equipo técnico y de los asociados, garantizando coherencia en la planificación y ejecución de las acciones regionales.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018), la gobernanza territorial se configura como un proceso dinámico que articula actores, niveles de gobierno y recursos en torno a una visión estratégica común, fortaleciendo la capacidad institucional y promoviendo el desarrollo sostenible.

En este sentido, el Proyecto Gobernanza se concibe como un instrumento de articulación supradepartamental, que busca fortalecer la coordinación interinstitucional y la gestión colaborativa entre los gobiernos de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima, en el marco de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) Región Central.

Así, la gobernanza regional se materializa como una práctica que permite incidir en la definición, implementación y evaluación de políticas públicas regionales, mediante la construcción de consensos, la participación activa de los actores locales y la consolidación de una institucionalidad técnica sólida. El fortalecimiento de las capacidades institucionales, la formación mediante la Escuela Regional “Mi Escuela es la Región”, y la adopción de herramientas de gestión del conocimiento y transformación digital, constituyen ejes fundamentales del proyecto para consolidar un modelo de gobierno territorial participativo, transparente e innovador.

En este contexto, el Proyecto Gobernanza 2025–2028 de la RAP-E Región Central se orienta a establecer una ruta estratégica de incidencia institucional y territorial, que contribuya al logro de los objetivos del Plan Regional de Ejecución (PRE) 2025–2028, impulsando la cooperación entre los entes territoriales, la eficiencia en la gestión pública y la equidad en el desarrollo regional.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 4 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

1. ANTECEDENTES

En el marco del **Proyecto Gobernanza RAP-E 2025–2028**, resulta fundamental identificar los **antecedentes institucionales y territoriales** que han dado origen a la necesidad de fortalecer los mecanismos de **gobernanza regional** y cooperación interinstitucional en la Región Central. Estos antecedentes permiten comprender los factores internos y externos que inciden en la consolidación de una gestión pública supradepartamental más eficiente, equitativa y articulada entre los gobiernos asociados.

Durante la última década, la **RAP-E Región Central** ha venido consolidándose como el primer esquema asociativo de planificación regional en Colombia, creado con el propósito de promover el desarrollo equilibrado y sostenible de los territorios de **Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima**. Sin embargo, en el proceso de implementación de los planes regionales —especialmente del **Plan Regional de Ejecución (PRE) 2021–2024**— se evidenciaron desafíos estructurales que motivan la formulación de una nueva estrategia de fortalecimiento institucional para el periodo **2025–2028**, centrada en la gobernanza y la gestión del conocimiento.

En este contexto, se reconocen los siguientes **factores determinantes** que explican la necesidad del Proyecto Gobernanza:

- **Descentralización efectiva:** aunque la RAP-E es un ejercicio pionero de integración regional, persisten estructuras administrativas y de decisión fuertemente centralizadas, que limitan la autonomía de los gobiernos locales y la participación equitativa en la definición de políticas y proyectos comunes. El fortalecimiento de la gobernanza busca precisamente superar esas barreras y promover una toma de decisiones más inclusiva y territorializada.
- **Transparencia y acceso a la información:** uno de los principales retos institucionales ha sido la falta de mecanismos homogéneos de gestión documental y digitalización de procesos, lo que dificulta el flujo de información entre los asociados y la ciudadanía. En respuesta, el proyecto impulsa la **implementación de políticas de Gobierno Digital y Gestión Documental**, garantizando la transparencia y la trazabilidad en la gestión pública.
- **Construcción de alianzas estratégicas:** la experiencia de los últimos años demuestra que la articulación entre entidades territoriales, sociedad civil, academia y sector privado es un factor clave para lograr impactos regionales sostenibles.
- **Disposición institucional para la articulación:** la voluntad política de los gobiernos departamentales y distrital, expresada en la renovación de su compromiso con el

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 5 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

Plan Regional de Ejecución 2025–2028, constituye un elemento esencial para avanzar en la consolidación del modelo de gobernanza regional. Esta disposición se traduce en acciones coordinadas y metas compartidas que fortalecen la cohesión del bloque regional.

- **Establecimiento de acuerdos claros y mecanismos de corresponsabilidad:** la experiencia previa ha evidenciado la necesidad de definir reglas, compromisos y roles específicos entre los asociados de la RAP-E para evitar duplicidades y fortalecer la rendición de cuentas. El Proyecto Gobernanza integra estos aprendizajes mediante instrumentos técnicos, jurídicos y operativos que orientan una gestión participativa y transparente.

En suma, los antecedentes del **Proyecto Gobernanza 2025–2028** reflejan la madurez institucional alcanzada por la RAP-E y la necesidad de avanzar hacia una **etapa de consolidación de la gobernanza regional**, basada en la formación, la cooperación, la digitalización y la eficiencia administrativa. Estos factores constituyen el punto de partida para la construcción de un modelo de gobernanza territorial que garantice la sostenibilidad, la participación y la equidad en el desarrollo de la Región Central.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP-E Región Central, como primer esquema asociativo de planificación supradepartamental en Colombia, representa un esfuerzo pionero por consolidar un modelo de integración territorial entre los departamentos de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima.

Desde su creación, esta entidad ha tenido como propósito generar sinergias institucionales que permitan coordinar políticas públicas, optimizar recursos y promover un desarrollo equitativo y sostenible en el corazón del país. Sin embargo, pese a los avances alcanzados, la RAP-E enfrenta actualmente un desafío estructural que limita la efectividad de su gestión regional: la baja integración interinstitucional para la planeación, la gobernanza, el ordenamiento y la consolidación de una identidad regional.

Esta problemática se manifiesta en la persistencia de procesos de planeación fragmentados entre los niveles nacional, departamental y distrital, que dificultan la articulación de políticas, programas y proyectos en torno a objetivos comunes. La falta de coordinación efectiva entre las entidades públicas y los actores regionales ha impedido consolidar una visión compartida de desarrollo, provocando duplicidades, ineficiencia administrativa y una débil incidencia de la RAP-E en los espacios nacionales de decisión.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 6 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

Así, las acciones que deberían orientarse de manera convergente hacia la construcción de un territorio integrado terminan dispersas entre diferentes iniciativas institucionales, reduciendo el impacto de las inversiones y debilitando la capacidad de respuesta ante los desafíos sociales, ambientales y económicos del territorio.

Una de las causas centrales de esta situación radica en la deficiente gestión regional del conocimiento, expresada en la falta de un servicio estructurado de información consolidada y en la insuficiencia de mecanismos efectivos de formación y aprendizaje institucional compartido.

Los procesos de planeación y seguimiento a la gestión pública en los asociados no cuentan con un servicio que provea información confiable y oportuna, lo que impide analizar la realidad territorial de manera integrada y utilizarla como base para la toma de decisiones. Esta limitación se traduce en una débil capacidad para sistematizar y articular la información generada por los territorios, reduciendo la posibilidad de identificar oportunidades de mejora o áreas prioritarias de intervención.

A ello se suma la insuficiencia de servicios de formación técnica y especializada, lo que restringe el fortalecimiento de capacidades institucionales y la apropiación de metodologías modernas de planeación, evaluación y gestión. En consecuencia, los gobiernos asociados enfrentan dificultades para medir su desempeño frente a estándares regionales o nacionales, lo que limita su competitividad y su capacidad de incidir en los procesos de desarrollo supradepartamental.

De igual forma, la débil coordinación entre las instituciones públicas y los actores de la Región Central constituye otra causa determinante. La ausencia de mecanismos estables de concertación y cooperación interinstitucional impide la implementación de políticas regionales integradas.

Aunque existen esfuerzos de articulación entre los departamentos y la RAP-E, existe una oportunidad para fortalecer este proceso con un marco metodológico que garantice continuidad, seguimiento y corresponsabilidad, reduciendo el riesgo de generar una desconexión entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional, departamental y municipal) y con otros actores estratégicos como el sector privado, la academia y la sociedad civil.

La carencia de una agenda regional de gobernanza compartida también ha limitado la capacidad de la RAP-E para posicionarse como referente técnico y articulador de políticas públicas. En muchos casos, las iniciativas regionales no logran trascender el ciclo de los

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 7 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

planes de desarrollo departamentales o distritales, lo que reduce su sostenibilidad en el tiempo. Asimismo, la falta de una identidad regional consolidada dificulta la apropiación de los procesos de integración por parte de la ciudadanía, debilitando el sentido de pertenencia hacia la Región Central y reduciendo el impacto social de las acciones institucionales.

Estas limitaciones en la gestión del conocimiento y en la coordinación interinstitucional generan efectos adversos en la gestión pública regional, tales como:

- ❖ Reducir la eficiencia en la ejecución de proyectos estratégicos y limitar el acceso a fuentes de financiación nacional e internacional.
- ❖ Generar duplicidad de esfuerzos administrativos y técnicos entre las entidades asociadas.
- ❖ Debilitar el posicionamiento de la RAP-E como entidad técnica de planificación regional.
- ❖ Restringir la articulación de políticas de ordenamiento, desarrollo económico y sostenibilidad ambiental.
- ❖ Disminuir la apropiación ciudadana de los procesos de integración y gobernanza regional, afectando la calidad de vida y la equidad territorial.

En síntesis, la Región Central requiere fortalecer su modelo de gobernanza territorial mediante la creación de mecanismos de coordinación permanente, la formación continua del talento humano regional, la modernización institucional y la generación de conocimiento útil para la toma de decisiones. Superar la baja integración interinstitucional implica avanzar hacia un esquema de planeación colaborativa, gestión basada en evidencia y construcción de identidad regional, donde la RAP-E se consolide como el principal articulador de políticas y proyectos en el centro del país.

Este contexto justifica la formulación del Proyecto Gobernanza RAP-E 2025–2028, el cual busca responder de manera integral a las debilidades identificadas en la capacidad institucional, la coordinación intergubernamental y la gestión del conocimiento, con el fin de sentar las bases de una gobernanza regional sólida, participativa y sostenible.

2.1. Situación actual

Baja integración interinstitucional para la planeación, la gobernanza, el ordenamiento y la consolidación de una identidad regional

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 8 DE 29
			VIGENTE DESDE: 14/03/2023

2.2. Causas

Deficiente gestión regional del conocimiento, caracterizada por información fragmentada y ausencia de mecanismos efectivos de aprendizaje institucional compartido.

Débil coordinación entre las instituciones públicas y los actores de la Región Central para fomentar acciones articuladas e integrales en torno al desarrollo regional

2.3. Consecuencias

Perdida de la capacidad analítica regional para la toma de decisiones en torno a acciones e inversiones que afecten el desarrollo económico, ambiental, social, integral y sostenible de la Región Central

Disminución del índice de Desempeño Departamental / Municipal de los Asociados especialmente los que cuentan con menor capacidad institucional

Posibles sesgos en la toma de decisiones, dispersión o atomización de la información relevante y de naturaleza regional para la implementación de Políticas Públicas y satisfacción de las necesidades de los habitantes de la Región Central

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 9 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

3. JUSTIFICACIÓN

La Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP-E Región Central, como esquema asociativo pionero en Colombia, ha demostrado la importancia de la articulación regional para enfrentar los desafíos del desarrollo territorial, ambiental y económico. No obstante, persisten brechas significativas en la coordinación interinstitucional y en la consolidación de capacidades técnicas e institucionales que limitan la efectividad de la gobernanza regional.

El diagnóstico institucional y territorial, así como el árbol de problemas identificado en la formulación del Plan Regional de Ejecución (PRE) 2025–2028, evidencian que la baja integración interinstitucional para la planeación, la gobernanza, el ordenamiento y la consolidación de una identidad regional tiene su origen en dos causas fundamentales: la deficiente gestión regional del conocimiento, caracterizada por información fragmentada y ausencia de mecanismos efectivos de aprendizaje institucional compartido, y la débil coordinación entre las instituciones públicas y los actores de la Región Central para fomentar acciones articuladas e integrales en torno al desarrollo regional.

Estas debilidades se reflejan en la limitada capacidad de los gobiernos asociados para desarrollar procesos de planeación territorial coherentes y basados en evidencia, en la escasa sistematización de información sobre desempeño y competitividad departamental/municipal, y en la falta de mecanismos estables de concertación técnica y política entre los diferentes niveles de gobierno. El resultado es un escenario institucional fragmentado, con dificultades para ejecutar proyectos conjuntos, gestionar recursos de manera eficiente e incidir en la formulación de políticas públicas de escala regional.

En este contexto, la justificación del Proyecto Gobernanza RAP-E 2025–2028 radica en la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, técnicas y humanas de los territorios asociados mediante una estrategia integral que trascienda la simple prestación de asistencia técnica. El proyecto se plantea como un proceso de transferencia de conocimiento, acompañamiento técnico y fortalecimiento de la gestión pública territorial, orientado a generar autonomía institucional, consolidar redes de aprendizaje y promover la corresponsabilidad entre los diferentes niveles de gobierno.

Primero, la transferencia de conocimiento permitirá que las entidades territoriales adquieran competencias reales y sostenibles en temas de planeación, gobernanza, ordenamiento y gestión pública. Se impulsará la formación de funcionarios y equipos técnicos en áreas estratégicas como la gestión del desempeño institucional, la planeación

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 10 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

basada en resultados, la seguridad hídrica, el turismo sostenible, la competitividad regional y la aplicación de herramientas digitales. Este enfoque de formación continua busca generar comunidades de práctica interdepartamentales que promuevan la innovación pública y la cooperación técnica entre los territorios.

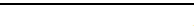
En segundo lugar, el apoyo a los instrumentos de planeación territorial es esencial para garantizar la coherencia entre los planes de desarrollo departamentales, distritales y regionales. El proyecto fomentará la actualización y alineación de los instrumentos de planeación (como los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), los Planes de Acción Institucional y las apuestas del PRE 2025–2028), asegurando que integren criterios de equidad, sostenibilidad ambiental y competitividad económica. Este acompañamiento técnico permitirá fortalecer la articulación multinivel y la capacidad de los territorios para participar activamente en la construcción y ejecución de políticas regionales.

En tercer lugar, el acompañamiento en la gestión pública permitirá mejorar los procesos administrativos, operativos y de toma de decisiones de la RAP-E y sus asociados. A través de la implementación de herramientas de Gobierno Digital, Gestión Documental, Sistemas de Información y Certificación de Calidad (ISO 9001:2015), se promoverá una gestión más transparente, eficiente y orientada a resultados. El acompañamiento no se limitará a la transferencia de herramientas técnicas, sino que incluirá procesos de seguimiento, evaluación y mejora continua que garanticen la sostenibilidad de las capacidades instaladas en los territorios.

La ejecución del Proyecto Gobernanza también responde a la necesidad de fortalecer la gobernanza multinivel y la cooperación entre actores públicos, privados, académicos y comunitarios, mediante la creación de espacios de diálogo y concertación que permitan la formulación de agendas comunes de desarrollo. De esta forma, se contribuye al posicionamiento de la RAP-E como entidad técnica de planeación regional, articuladora de políticas públicas y promotora de una identidad territorial compartida.

Adicionalmente, el proyecto tiene un alto valor estratégico porque apoya la implementación del Pilar 1 (Ordenamiento para la Equidad Territorial) y el Pilar 4 (Fortalecimiento Institucional) del PRE 2025–2028. Desde este marco, se convierte en un instrumento clave para avanzar hacia una planeación regional participativa, basada en evidencia y orientada a resultados, fortaleciendo la autonomía y la eficiencia de las entidades territoriales.

En síntesis, el Proyecto Gobernanza RAP-E 2025–2028 se justifica por su capacidad para cerrar las brechas institucionales, técnicas y de coordinación que afectan la integración

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS	CÓDIGO: F-M-DE.11-03	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 11 DE 29
		VIGENTE DESDE: 14/03/2023	

regional, promoviendo la construcción de un modelo de gobernanza colaborativo, transparente y sostenible. La combinación de formación, transferencia de conocimiento, fortalecimiento institucional y acompañamiento en la gestión pública permitirá que la RAP-E y sus territorios asociados consoliden una visión compartida de desarrollo, mejoren su desempeño y competitividad, y avancen en la consolidación de una Región Central más articulada, equitativa y con identidad propia.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 12 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

4. ARTICULACIÓN -PLANES

El Proyecto Gobernanza RAP-E 2025–2028 se enmarca dentro de los lineamientos del Plan Regional de Ejecución (PRE) 2025–2028 de la Región Administrativa y de Planeación Especial – Región Central, y contribuye al cumplimiento de los Pilares 1 (Ordenamiento para la Equidad Territorial) y 4 (Fortalecimiento Institucional), orientados a consolidar una gestión pública territorial más articulada, participativa y eficiente.

De igual forma, el proyecto se encuentra alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, especialmente con los ejes de *Ordenamiento Territorial alrededor del Agua y Transformación del Gobierno hacia la transparencia y la eficiencia*.

A nivel territorial, la iniciativa complementa los Planes Departamentales y el Plan Distrital de Desarrollo de los asociados a la RAP-E, fortaleciendo las capacidades institucionales de sus gobiernos y promoviendo la coherencia entre sus políticas sectoriales y los propósitos regionales. Asimismo, el proyecto responde al Plan Estratégico Regional (PER) 2030, que define la hoja de ruta para el desarrollo integral y sostenible de la Región Central.

En conjunto, esta articulación garantiza que las acciones del Proyecto Gobernanza contribuyan al cumplimiento coordinado de metas comunes entre la Nación, la RAP-E y los territorios asociados, consolidando un modelo de gobernanza regional multinivel coherente con la planificación nacional y territorial.

4.1.1. Contribución a Planes de desarrollo

4.1.1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”

El Proyecto Gobernanza RAP-E 2025–2028 se articula directamente con los ejes de convergencia regional y paz total e integral del Plan Nacional de Desarrollo. En materia de convergencia territorial, el proyecto contribuye al fortalecimiento de las relaciones funcionales entre los territorios, a la transformación productiva de las regiones y a la consolidación de la planificación participativa, aspectos que promueven la coordinación entre entidades públicas territoriales y nacionales.

Asimismo, apoya la articulación para la gestión territorial y la formación de capacidades institucionales, elementos fundamentales para la construcción de una gobernanza efectiva, transparente y equitativa en la Región Central.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 13 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

De igual forma, el proyecto se vincula con los objetivos del eje de paz total, al fomentar el diálogo, la reconciliación y la inclusión social a través de procesos participativos de planeación y formación, en línea con la visión de desarrollo integral del Gobierno Nacional.

4.1.1.2. Plan de Desarrollo Distrital – Bogotá 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”

El proyecto contribuye a los Objetivos 1, 4 y 5 del Plan de Desarrollo Distrital, especialmente en los siguientes programas:

- Programa 1: *Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza*, mediante la promoción de espacios de articulación y aprendizaje regional que fortalecen la gobernanza participativa.
- Programa 23: *Ordenamiento territorial sostenible, equitativo y participativo*, a través del apoyo técnico y la transferencia de conocimiento en planeación y ordenamiento regional.
- Programa 33: *Fortalecimiento institucional para una gobernanza pública confiable*, mediante la implementación de mecanismos de gestión del conocimiento, Gobierno Digital y fortalecimiento institucional que consolidan la eficiencia y la transparencia de la gestión pública en el Distrito y en los territorios asociados.

4.1.1.3. Plan de Desarrollo Departamental – Cundinamarca 2024–2027 “Gobernando: más que un Plan”

El proyecto se articula con la Línea Estratégica 4: “Buen Gobernar” y las apuestas 4.1 (Transparencia y acceso a la información) y 4.5 (Integración regional), que promueven una administración pública eficiente, abierta y articulada con los demás entes territoriales de la Región Central.

Además, contribuye a la Línea Estratégica 2: Comunidad, impulsando procesos de formación y cooperación interinstitucional que fortalecen la participación ciudadana, el sentido de pertenencia regional y la gestión colaborativa entre Cundinamarca y los demás departamentos asociados.

4.1.1.4. Plan de Desarrollo Departamental – Tolima 2024–2027 “Con Seguridad en el Territorio”

El Proyecto Gobernanza contribuye a los Pilares 1 y 2 de este plan, especialmente en:

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 14 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

- Pilar 1: *Innovación para la Transformación Social*, a través del Programa 2 del Sector *Inclusión Social*, que impulsa la innovación institucional y la gestión del conocimiento como base de un territorio equitativo e inclusivo.
- Pilar 2: *Innovación Productiva para la Competitividad, el Desarrollo Sostenible y el Ambiente*, mediante el Programa 1 del Sector de *Información Estadística*, que promueve la planificación territorial con datos geográficos y estratégicos, objetivo compartido con el fortalecimiento de las capacidades regionales que busca este proyecto.

4.1.1.5. Plan de Desarrollo Departamental – Boyacá 2024–2027 “Nuestro Gran Plan es Boyacá”

El proyecto se articula con las Estrategias de Desarrollo 1, 4 y 5, enfocadas en el fortalecimiento del conocimiento, la sostenibilidad y la inclusión social:

- Estrategia 1: *Tierra del Conocimiento*, contribuyendo a la promoción de la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica.
- Estrategia 4: *Tierra para Vivir Dignamente y Segura*, al fomentar un ordenamiento regional integrado y resiliente.
- Estrategia 5: *Tierra del Cuidado y la Inclusión*, promoviendo la equidad y la participación ciudadana en la gestión pública.

4.1.1.6. Plan de Desarrollo Departamental – Meta 2024–2027 “Gobierno de la Unidad”

El proyecto se alinea con la Línea Estratégica 6.1: Planeación con Visión de Futuro y Enfoque Territorial, mediante el Programa 6.1.1: Territorios como Centro de la Planeación, fortaleciendo los procesos de ordenamiento territorial regional.

Además, contribuye a la Línea Estratégica 4.1: Mujeres Libres y Seguras, al integrar acciones de formación en liderazgo y participación con enfoque de género, y a la Línea Estratégica 6.1.4: Desarrollo Institucional, que busca mejorar la capacidad de gestión pública departamental.

4.1.1.7. Plan de Desarrollo Departamental – Huila 2024–2027 “Gobernanza para el Buen Vivir”

El Proyecto Gobernanza se articula con el Pilar 1: Seguridad y Buen Gobierno, particularmente con el Componente 1.1: Gobernanza con Resultados, mediante la

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 15 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

creación de capacidades técnicas e institucionales para una gestión pública moderna y eficiente.

También aporta al Pilar 3: Desarrollo Económico y Regionalización, a través del Componente 3.8: Regionalización e Integración de Territorios Competitivos, y al Pilar 4: Sostenibilidad Ambiental, mediante el Componente 4.3: Ordenamiento Ambiental, consolidando la planeación territorial sostenible y colaborativa en la Región Central.

4.1.2. Contribución a los Planes de la RAP-E Región Central

4.1.2.1. Plan Estratégico Regional (PER) 2030

El proyecto se enmarca en los lineamientos del Plan Estratégico Regional 2030, contribuyendo al propósito de consolidar una Región Central integrada, competitiva, sostenible y equitativa. En particular, apoya los ejes de Ordenamiento para la Equidad Territorial y Fortalecimiento Institucional, fortaleciendo la gobernanza multinivel y la cooperación entre los territorios asociados.

4.1.2.2. Plan Regional de Ejecución (PRE) 2025–2028

El Proyecto Gobernanza constituye una acción estratégica prioritaria dentro del Pilar 1: Ordenamiento para la Equidad Territorial y el Pilar 4: Fortalecimiento Institucional del PRE 2025–2028. Contribuye al desarrollo de la Escuela Regional “Mi Escuela es la Región”, la implementación del Gobierno Digital, la gestión documental, y la certificación institucional de la RAP-E, consolidando las bases de un modelo de gobernanza regional sólido y participativo.

4.1.3. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Proyecto Gobernanza RAP-E 2025–2028 contribuye de manera directa a los siguientes ODS:

- ❖ ODS 10 – Reducción de las desigualdades: mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales y la articulación de políticas que promueven la equidad territorial y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.
- ❖ ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles: a través del apoyo a la planificación territorial y la promoción de modelos urbanos y rurales sostenibles, inclusivos y resilientes.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 16 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

- ❖ ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas: fomentando instituciones eficaces, transparentes y responsables, promoviendo la participación ciudadana y el acceso a la información pública.
- ❖ ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos: impulsando la cooperación entre gobiernos, sectores productivos, academia y ciudadanía para fortalecer la gobernanza multinivel y la ejecución coordinada de políticas públicas.

5. POBLACIÓN

5.1. Descripción y caracterización de la población afectada.

La población afectada por el problema identificado asciende a aproximadamente 100.306 personas, correspondientes a los equipos técnicos, funcionarios públicos, directivos y actores institucionales vinculados a las cinco (5) Gobernaciones asociadas a la RAP-E Región Central —Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima—, junto con Bogotá, Distrito Capital.

Este grupo poblacional participa de manera directa en los procesos de planeación territorial, gestión pública y articulación regional, siendo responsable de la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y proyectos de desarrollo en sus respectivos territorios.

La afectación se relaciona principalmente con la fragmentación institucional y la limitada integración interinstitucional que obstaculizan el intercambio y la gestión eficiente del conocimiento, la agregación y consulta de información y la coordinación de acciones en torno a la gestión del territorio, el desempeño institucional, la competitividad y la planificación regional.

5.2. Descripción y caracterización de la población beneficiaria.

La población objetivo del proyecto está conformada por aproximadamente 28.403 personas pertenecientes a la planta de personal de las cinco (5) Gobernaciones asociadas a la RAP-E Región Central —Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima— y del Distrito Capital de Bogotá. Se trata de servidores públicos, funcionarios y profesionales vinculados a las diferentes dependencias de los gobiernos territoriales, especialmente aquellas relacionadas con la planeación, el desarrollo institucional, la gestión pública, la competitividad y el ordenamiento del territorio. Esta población desempeña un papel fundamental en la ejecución de las políticas públicas, la formulación de planes de desarrollo y la gestión de programas y proyectos estratégicos de alcance regional.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS	CÓDIGO: F-M-DE.11-03	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 17 DE 29
		VIGENTE DESDE: 14/03/2023	

Estas personas se interrelacionan cotidianamente mediante procesos de agregación, consulta y análisis de información, así como en acciones asociadas a la gestión del conocimiento, la planificación territorial, el desempeño institucional y la competitividad regional. No obstante, enfrentan limitaciones en materia de articulación técnica, acceso a herramientas digitales, y formación especializada que les permita optimizar la toma de decisiones y fortalecer la coordinación entre territorios.

El Proyecto Gobernanza RAP-E 2025–2028 orienta su intervención hacia este grupo con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas y estratégicas, promoviendo la transferencia de conocimiento, el uso de instrumentos de planeación moderna, y el acompañamiento en la gestión pública regional. Con ello, se busca consolidar una red de funcionarios capacitados y articulados que impulsen la eficiencia institucional, la integración territorial y la sostenibilidad de los procesos de desarrollo en la Región Central.

6. ANALISIS DE PARTICIPANTES

ACTOR	UBICACIÓN	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Funcionarios de las Gobernaciones Departamentales y el Distrito Capital	Bogotá Distrito Capital, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Huila, Tolima.	Beneficiario	Fortalecimiento de Capacidades Técnicas de los funcionarios para gestionar el conocimiento, construir Planes de Ordenamiento Territorial que de forma efectiva promuevan el desarrollo y la competitividad de los habitantes de la Región Central	Contribuir a la promoción de Instituciones fuertes y consolidadas a través de la asistencia Técnica especializada, para integrar los territorios, gestionar el conocimiento y fomentar la identidad Regional
Gobiernos Departamentales y Distrito Capital	Bogotá Distrito Capital, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Huila, Tolima.	Cooperante	Disminución de brechas e integración regional, Fortalecimiento de los procesos de Planificación del Territorio	Contribución Técnica y Financiera Generación de Alianzas con instituciones Distritales o Departamentales que permitan la transferencia o Gestión del conocimiento
Instituciones Públicas o Privadas de Educación Superior, Técnica o Tecnológica	Bogotá Distrito Capital, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Huila, Tolima.	Cooperante	Como Centros de Educación y Formación les interesa promover la formación de los funcionarios y personas vinculadas a las Gobernaciones y el Distrito Capital a través de contenidos pedagógicos de interés Regional	Contribuir en los procesos de formación o de Gestión del Conocimiento a través del diseño, gestión, evaluación de contenidos pedagógicos de interés regional, así como en procesos de investigación y generación de conocimiento en los territorios de la Región Central
Entidades del Públicas de Orden Nacional, Departamental o Distrital generadoras de información (DNP - DANE - IGAC - UPRA)	Bogotá Distrito Capital, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Huila, Tolima.	Cooperante	Divulgar la información oficial sectorial producida o consolidada	Disponer de la información actualizada para su consolidación y consulta; además para la generación de contenidos de calidad en los procesos de formación
Gobiernos Municipales	Bogotá Distrito Capital, Boyacá, Cundinamarca,	Afectados	Los funcionarios y personas vinculadas a los Gobiernos Municipales de la Región	Se debe promover la gestión del conocimiento y transferencia de este, desde el nivel

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 18 DE 29
			VIGENTE DESDE: 14/03/2023

ACTOR	UBICACIÓN	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
	Meta, Huila, Tolima.		Central pueden sentirse excluidos o no beneficiados con el fortalecimiento técnico y la articulación o integración de los territorios	departamental hasta el nivel municipal

6.1. OBJETIVOS

6.1.1. General

Fortalecer la integración interinstitucional para la planeación, la gobernanza, el ordenamiento y la consolidación de una identidad regional

6.1.2. Específico(s)

Fortalecer la gestión regional del conocimiento, caracterizada por información fragmentada y ausencia de mecanismos efectivos de aprendizaje institucional compartido.

Fortalecer la coordinación entre las instituciones públicas y los actores de la Región Central para fomentar acciones articuladas e integrales en torno al desarrollo regional

6.2. ANALISIS DE ALTERNATIVA

6.2.1. Análisis de alternativas

Alternativa 1: Adelantar procesos individuales en la Región Central

Esta alternativa plantea que cada entidad territorial (departamentos y Distrito Capital) desarrolle acciones de planeación, gobernanza y fortalecimiento institucional de manera independiente. Si bien podría generar resultados visibles en el corto plazo, su enfoque fragmentado representa importantes limitaciones para la integración regional. La falta de coordinación interinstitucional puede derivar en duplicidad de esfuerzos, uso ineficiente de recursos y dificultades en la articulación de políticas públicas, lo que reduce la sostenibilidad de los resultados alcanzados. Además, al no promover la cooperación y el intercambio de conocimiento entre los asociados, se mantiene la brecha existente en capacidades técnicas y en la gestión del conocimiento.

En este contexto, aunque la alternativa 1 puede ser operativamente sencilla, no contribuye a la consolidación de una identidad regional ni al fortalecimiento de la RAP-E

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 19 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

como entidad articuladora del desarrollo territorial. Su alcance es limitado y no responde al propósito de crear una gobernanza regional sólida, participativa y sostenible.

Alternativa 2: Fortalecimiento de la integración para el fomento de la identidad regional y la gestión del territorio en la Región Central

La segunda alternativa propone una estrategia integral basada en la cooperación interinstitucional, la gestión compartida del conocimiento y la construcción de identidad regional. A diferencia de la primera, no se limita a la asistencia técnica puntual, sino que plantea un proceso sostenido de transferencia de capacidades, articulación institucional y acompañamiento en la gestión pública territorial.

6.2.2. Alternativa seleccionada

Alternativa 2: Fortalecimiento de la integración para el fomento de la identidad regional y la gestión del territorio en la Región Central

6.2.2.1. Descripción de la alternativa.

La alternativa seleccionada consiste en la implementación de una estrategia integral de gobernanza regional, orientada a superar la deficiente gestión del conocimiento y la débil coordinación interinstitucional que afectan a la Región Central. Para ello, se plantea la prestación de servicios estructurados de información y asistencia técnica, la consolidación de la Escuela Regional de Gobernanza “Mi Escuela es la Región”, la elaboración de lineamientos técnicos de identidad regional y participación, y el acompañamiento en procesos de planificación y ordenamiento territorial.

La estrategia incorpora un enfoque transversal de equidad de género, inclusión social y diversidad cultural, garantizando la participación equilibrada de mujeres y hombres en los procesos de formación, liderazgo y toma de decisiones. Asimismo, fomenta la construcción de identidad regional y el sentido de pertenencia ciudadana mediante espacios de concertación y participación efectiva.

La asistencia técnica será clave para integrar las acciones de los asociados y para apoyar la formulación e implementación de lineamientos y herramientas de gestión territorial. Además, se buscará el apalancamiento y la gestión de fuentes de financiación que permitan llevar a cabo estas iniciativas de manera sostenible. La elaboración de lineamientos técnicos deberá fomentar la creación de espacios de participación

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 20 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

ciudadana, donde se valore y promueva la identidad regional, y se reconozca la diversidad y riqueza cultural de la Región Central.

6.2.2.2. Análisis técnico de la alternativa.

Principales beneficios de la segunda alternativa:

1. Fortalecimiento de la gobernanza regional: Promueve un modelo de gestión colaborativo entre las gobernaciones y el Distrito Capital, impulsando la toma de decisiones conjuntas, la planificación coordinada y la optimización de recursos públicos. Esto garantiza coherencia en las políticas de desarrollo y una mayor capacidad de incidencia de la RAP-E a nivel nacional.
2. Consolidación de una identidad territorial compartida: La articulación entre los territorios asociados permite la construcción de una narrativa común de región, fortaleciendo el sentido de pertenencia y cohesión social. Este enfoque contribuye a posicionar la Región Central como un bloque sólido, diverso y competitivo, alineado con la visión del Plan Estratégico Regional (PER) 2030.
3. Desarrollo de capacidades técnicas y humanas sostenibles: A través de la Escuela Regional de Gobernanza “Mi Escuela es la Región”, se garantiza la formación continua de funcionarios y equipos técnicos en planeación, gestión del conocimiento, competitividad territorial y desempeño institucional. De esta manera, se promueve la autonomía técnica de las entidades territoriales y se asegura la sostenibilidad de los resultados.
4. Articulación de instrumentos de planeación y gestión pública: La alternativa fomenta el uso y actualización de los instrumentos de planeación territorial — como POT, PDD y PRE— bajo un enfoque integrado y con criterios homogéneos. Esto mejora la capacidad de los gobiernos para alinear sus planes locales con los objetivos regionales y nacionales, evitando duplicidades y aumentando la eficiencia del gasto público.
5. Promoción de la equidad y la inclusión social: La estrategia incorpora un enfoque transversal de género, equidad y diversidad, garantizando que hombres y mujeres participen en igualdad de condiciones en los procesos de formación, liderazgo y toma de decisiones. Este elemento refuerza la visión de desarrollo inclusivo y sostenible que orienta la RAP-E.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 21 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

6. Mejor aprovechamiento de la asistencia técnica y financiera: La integración interinstitucional facilita la gestión conjunta de recursos nacionales e internacionales, incrementando las oportunidades de financiación de proyectos estratégicos regionales. Esto amplía el impacto territorial de la RAP-E y fortalece su posicionamiento institucional.
7. Enfoque en la sostenibilidad y la innovación pública: Al promover la cooperación, el intercambio de información y la implementación de tecnologías para la gestión territorial, la alternativa impulsa un modelo de innovación en la administración pública, basado en evidencia y orientado a resultados.

6.2.2.3. Localización de la alternativa

La alternativa se localiza en las seis (6) entidades territoriales asociadas a la RAP-E Región Central

6.3. PRODUCTOS

El Proyecto Gobernanza RAP-E 2025–2028 se estructura en torno a cinco productos estratégicos que buscan consolidar un modelo de gobernanza territorial moderno, participativo y sostenible.

Cada producto responde a un objetivo específico del Plan Regional de Ejecución (PRE) 2025–2028 y se articula con los pilares de Ordenamiento para la Equidad Territorial y Fortalecimiento Institucional, contribuyendo de manera directa al desarrollo de capacidades regionales, la mejora de la gestión pública y la articulación entre los niveles de gobierno.

Producto 1. Servicio de información implementado

Este producto tiene como propósito consolidar un sistema de información regional que permita disponer de datos confiables, actualizados y accesibles para orientar los procesos de planificación territorial y toma de decisiones de la RAP-E y de sus entidades asociadas. El servicio de información se fundamenta en la identificación, organización y análisis de fuentes de datos primarias y secundarias, relacionadas con indicadores de desempeño, competitividad territorial, determinantes ambientales, y variables geoespaciales derivadas de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de los departamentos y del Distrito Capital.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 22 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

Entre las principales actividades se encuentran la identificación de las fuentes de información relevantes, el levantamiento y estandarización de bases de datos, el diseño y publicación de productos de información (boletines, informes y tableros de control) y la difusión de resultados para su uso en los procesos de planeación regional. El desarrollo de este servicio se inicia en 2026 con la preparación técnica del sistema y continúa en los años siguientes con su operación anual, garantizando su actualización y sostenibilidad hasta el final del cuatrienio.

Este producto no solo proporciona insumos técnicos para la planeación regional, sino que constituye una herramienta de gestión del conocimiento, fortaleciendo la transparencia, la trazabilidad y la interoperabilidad de la información entre las entidades asociadas.

Producto 2. Servicio de asistencia técnica para la implementación y fortalecimiento de la Escuela Regional de Gobernanza “Mi Escuela es la Región”

Este producto busca consolidar la Escuela Regional de Gobernanza “Mi Escuela es la Región” como una plataforma permanente de formación y gestión del conocimiento, orientada a fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios públicos de la Región Central.

La escuela funcionará a través de un sistema de gestión del aprendizaje (LMS) que permitirá desarrollar programas de capacitación virtual y presencial sobre planeación territorial, gestión del conocimiento, desempeño institucional, competitividad regional y gobernanza colaborativa.

Las actividades comprenden el diseño de la plataforma educativa, la producción de materiales pedagógicos, la ejecución de cursos y talleres, y el seguimiento al impacto formativo en los territorios.

A lo largo del cuatrienio, la RAP-E brindará acompañamiento continuo a sus asociados mediante procesos de transferencia de conocimiento, promoción de redes de aprendizaje y fortalecimiento de capacidades técnicas.

Es importante resaltar que el servicio de asistencia técnica previsto en este producto no se limita a una asesoría puntual, sino que implica un proceso integral de transferencia y apropiación de conocimiento, apoyo metodológico a la gestión pública territorial y fortalecimiento institucional sostenible.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 23 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

El resultado esperado es la consolidación de una red regional de servidores públicos capacitados y comprometidos con una gestión pública articulada, eficiente y orientada a resultados.

Producto 3. Servicio de asistencia técnica para la implementación del modelo de gestión y financiación de proyectos regionales

El tercer producto tiene como finalidad fortalecer la capacidad de la RAP-E y de sus entidades asociadas para gestionar recursos y apalancar la financiación de proyectos estratégicos de alcance regional.

A través de este servicio, se brindará acompañamiento técnico y metodológico en la diseño e implementación de planes anuales de gestión de recursos, la búsqueda de fuentes de cofinanciación y la estructuración de mecanismos de cooperación interinstitucional y público-privada.

Las actividades incluyen el diseño del modelo de financiación, la realización de jornadas de capacitación para fortalecer las competencias del personal técnico de las entidades territoriales, la identificación de oportunidades de inversión y la creación de mesas de trabajo interinstitucionales para priorizar proyectos conjuntos.

El acompañamiento se desarrollará de manera continua durante todo el cuatrienio, asegurando que la RAP-E y sus asociados cuenten con las herramientas necesarias para acceder a recursos nacionales e internacionales y garantizar la sostenibilidad financiera de sus iniciativas.

Este producto también se sustenta en el enfoque de asistencia técnica como transferencia de conocimiento, que busca generar capacidades institucionales permanentes y autonomía técnica en la gestión de proyectos y recursos.

Producto 4. Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento de la identidad regional y la participación institucional

El cuarto producto se orienta a la elaboración de documentos técnicos y metodológicos que definan lineamientos para la promoción de la identidad regional, la participación de los actores territoriales y la articulación de acciones en torno a la gobernanza regional. Estos documentos servirán como herramientas para fomentar el sentido de pertenencia

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 24 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

hacia la Región Central y orientar la planificación participativa con enfoque supradepartamental.

Las principales actividades comprenden la elaboración de guías y protocolos metodológicos, la definición de estrategias de participación y comunicación institucional, y la evaluación de los mecanismos de articulación interinstitucional implementados por la RAP-E.

Durante cada año del cuatrienio se desarrollará un documento técnico, permitiendo la actualización y fortalecimiento continuo de los procesos participativos y de construcción de identidad territorial.

Este producto contribuye a consolidar una cultura organizacional basada en la cooperación, la transparencia y la apropiación del modelo de gobernanza regional.

Producto 5. Servicio de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial

El último producto está dirigido a fortalecer los procesos de planificación urbana y ordenamiento territorial en los departamentos asociados y en el Distrito Capital, con el fin de integrar los enfoques locales y regionales de desarrollo. El servicio comprende la asistencia técnica especializada en la armonización de los instrumentos de ordenamiento (POT, EOT, PBOT), incorporando criterios de sostenibilidad, resiliencia climática, movilidad regional, gestión ambiental y competitividad.

Las actividades incluyen la elaboración de documentos de análisis sobre articulación multinivel en ordenamiento territorial, la implementación de guías y herramientas de gestión territorial, y el acompañamiento metodológico a las entidades territoriales para fortalecer su capacidad de planificación.

Cada año del cuatrienio se asistirá a seis entidades territoriales, garantizando un trabajo continuo y coordinado en torno a la planificación regional y la gestión integral del territorio.

Este componente técnico es esencial para consolidar la gobernanza territorial de la Región Central, al permitir que los instrumentos de ordenamiento respondan a una visión compartida de desarrollo y contribuyan a cerrar brechas en la planificación interdepartamental.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS	CÓDIGO: F-M-DE.11-03	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 25 DE 29
		VIGENTE DESDE: 14/03/2023	

En síntesis, los cinco productos descritos integran un conjunto coherente de acciones orientadas a transformar la gestión pública regional mediante la formación, la articulación institucional, la innovación y la sostenibilidad.

El Proyecto Gobernanza RAP-E 2025–2028 no se limita a ofrecer asistencia técnica operativa; su enfoque principal es la transferencia y apropiación de conocimiento, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el apoyo permanente a los instrumentos de planeación territorial y de gestión del desarrollo regional.

De esta manera, la RAP-E consolida su papel como entidad técnica y articuladora de la planeación supradepartamental, promoviendo una gobernanza colaborativa, transparente y basada en la evidencia, que impulse la integración y la equidad territorial.

APUESTA PLAN REGIONAL DE EJECUCION 2025 - 2028	PRODUCTO	AÑO EJECUCION PRE			
		2025	2026	2027	2028
Prestar el servicio de información para la planeación Regional	Servicio de información para la planeación Regional implementado		X	X	X
Prestar el servicio de asistencia técnica para impulsar un modelo de gestión del conocimiento en el territorio	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente para impulsar un modelo de gestión del conocimiento en el territorio	X	X	X	X
Brindar el servicio de asistencia técnica para el apalancamiento y gestión de fuentes de financiación	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente para la integración regional	X	X	X	X
Elaborar e implementar lineamientos técnicos para fomentar espacios de participación en los que se promueva la identidad regional	Documentos de lineamientos técnicos para fomentar espacios de participación en los que se promueva la identidad regional realizados	X	X	X	X
Brindar servicio de asistencia técnica para formular, armonizar e implementar lineamientos y herramientas de gestión territorial orientadas a la equidad en el contexto regional.	Entidades territoriales con asistencia técnica para formular, armonizar e implementar lineamientos y herramientas de gestión territorial para la equidad en el ámbito regional.	X	X	X	X

6.4. ANALISIS DE RIESGOS

El Proyecto Gobernanza RAP-E 2025–2028 implica procesos de articulación interinstitucional, transferencia de conocimiento, planeación territorial y fortalecimiento institucional.

Dado su carácter transversal y su dependencia de múltiples actores públicos, es susceptible a diversos riesgos de tipo administrativo, operativo, financiero y técnico, los cuales pueden afectar el cumplimiento de metas o la calidad de los resultados esperados.

El enfoque de gestión de riesgos adoptado se basa en la prevención y mitigación temprana, apoyándose en los productos del proyecto, que incluyen mecanismos de planeación, información, capacitación y asistencia técnica continua. A continuación se presenta la matriz de riesgos consolidada.

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos potenciales	Medidas de mitigación (soportadas en los productos)
Administrativo	Rotación frecuente del personal técnico o directivo en las entidades asociadas, que puede afectar la continuidad de los procesos de articulación y formación.	Media	Alta	Pérdida de continuidad institucional y de conocimiento adquirido; retrasos en la implementación de actividades conjuntas.	A través del Producto 2 (Escuela Regional de Gobernanza) se implementan programas permanentes de formación y transferencia de conocimiento, asegurando la continuidad de capacidades institucionales aun con cambio de personal.
Operacional	Retrasos en la consolidación del sistema de información regional o dificultades técnicas en el acceso, interoperabilidad y actualización de los datos.	Media	Alta	Falta de información oportuna para la toma de decisiones y pérdida de trazabilidad en la planeación.	El Producto 1 (Servicio de información implementado) incluye diseño, levantamiento, validación y operación del sistema de información, con protocolos de mantenimiento y capacitación técnica permanente.
Técnico / Institucional	Baja participación o coordinación entre las entidades territoriales asociadas para el desarrollo de actividades conjuntas.	Media	Alta	Duplicidad de esfuerzos, baja eficacia del proyecto y pérdida de sinergias regionales.	Los Productos 3 y 5 (Asistencia técnica para gestión de financiación y ordenamiento territorial) fomentan espacios de trabajo interinstitucional y acompañamiento continuo que fortalecen la articulación técnica y política entre los asociados.
Legal / Contractual	Dificultades en los procesos de contratación, adquisición de bienes y servicios o cumplimiento de requisitos legales.	Baja	Media	Retrasos en la ejecución, posibles sanciones o ajustes presupuestales.	El fortalecimiento administrativo previsto en los Productos 2 y 4 (Escuela y lineamientos técnicos) incluye la transferencia de conocimientos en normativa contractual y gestión pública, reforzando la capacidad de cumplimiento legal e institucional.

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos potenciales	Medidas de mitigación (soportadas en los productos)
Sociopolítico	Cambios en las administraciones departamentales o distritales que afecten la voluntad política o la priorización de las acciones de gobernanza regional.	Media	Alta	Reducción de la cooperación interinstitucional, modificación de metas o pérdida de alineación estratégica.	El Producto 4 (Documentos de lineamientos técnicos) y el Producto 2 (Escuela de Gobernanza) establecen lineamientos de participación, identidad regional y gobernanza compartida que fortalecen el compromiso político a largo plazo y la apropiación del modelo regional.
Tecnológico	Falta de infraestructura digital o conectividad en algunos territorios para implementar la Escuela Regional de Gobernanza y el sistema de información.	Media	Media	Brechas tecnológicas que limiten la cobertura del proyecto y el acceso equitativo al conocimiento.	Los Productos 1 y 2 incluyen desarrollo de plataformas adaptativas (LMS y sistemas de información), acompañamiento técnico y asistencia digital progresiva para reducir las brechas tecnológicas.
Ambiental / Territorial	Dificultades logísticas o de acceso en los territorios durante la ejecución de talleres, visitas o asistencia técnica.	Baja	Media	Retrasos operativos y menor cobertura territorial de las actividades.	La planificación logística está integrada en los Productos 2 y 5 , mediante estrategias de formación virtual, mecanismos de coordinación territorial y cronogramas ajustados por región.
Reputacional / Comunicación	Baja visibilidad institucional de los avances y resultados del proyecto, lo que puede afectar la percepción pública y la cooperación de los actores.	Media	Media	Disminución de la participación ciudadana e institucional; menor posicionamiento de la RAP-E.	El Producto 4 (Lineamientos técnicos de identidad regional) contempla estrategias de comunicación, participación y posicionamiento institucional, garantizando la difusión de logros y el fortalecimiento de la imagen de la RAP-E.

El análisis muestra que los principales riesgos del Proyecto Gobernanza RAP-E 2025–2028 están relacionados con la articulación interinstitucional, la sostenibilidad del conocimiento transferido y la dependencia de recursos financieros y tecnológicos. Sin embargo, los productos diseñados actúan de manera preventiva y mitigadora, al incorporar mecanismos de formación permanente (Producto 2), gestión de información (Producto 1), cooperación financiera (Producto 3), fortalecimiento institucional y comunicativo (Producto 4), y acompañamiento técnico territorial (Producto 5).

En conjunto, las medidas de mitigación integradas en los productos garantizan la sostenibilidad del proyecto, fortalecen la capacidad institucional de la RAP-E y sus asociados, y aseguran la continuidad de las acciones más allá del periodo de ejecución, consolidando un modelo de gobernanza regional resiliente, eficiente y sostenible.

6.5. ESQUEMA FINANCIERO

Producto	Valor Solicitado Año 1	Valor Solicitado Año 2	Valor Solicitado Año 3	Valor Solicitado Año 4	Total
4599025 Servicio de información implementado	\$ 0	\$ 333.276.300	\$ 346.121.700	\$ 359.469.194	\$ 1.038.867.194
4599031 Servicio de asistencia técnica	\$ 230.000.000	\$ 434.280.000	\$ 447.308.400	\$ 460.727.652	\$ 1.572.316.052
4599031 Servicio de asistencia técnica	\$ 147.000.000	\$ 85.305.000	\$ 87.864.150	\$ 90.500.075	\$ 410.669.225
4599018 Documentos de lineamientos técnicos	\$ 508.800.000	\$ 85.305.000	\$ 87.864.150	\$ 90.500.075	\$ 772.469.225
4599031Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial	\$ 104.200.000	\$ 85.305.000	\$ 87.864.150	\$ 90.500.075	\$ 367.869.225
TOTAL	\$ 990.000.000	\$ 1.023.471.300	\$ 1.057.022.550	\$ 1.091.697.070	\$ 3.172.190.920

6.6. ANEXOS

6.6.1. XXXX